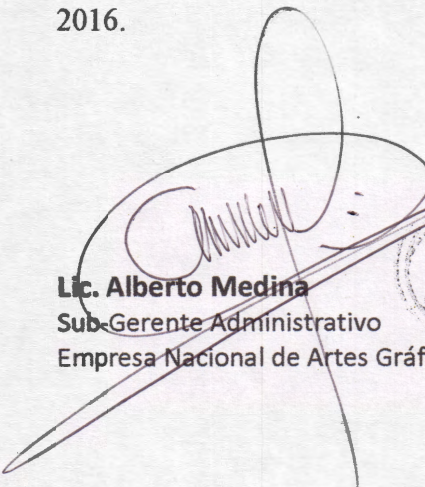


Nota Aclaratoria

Por medio de la presente, queremos hacer constar que desde Julio del año 2010 a la fecha, no se ha enviado **Resoluciones Firmes** dirigido a esta Institución, a través de las máximas autoridades, que nos beneficie o afecte.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito firmo la presente a los 11 días del mes de Abril 2016.


Lic. Alberto Medina

Sub-Gerente Administrativo

Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)

